



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen, Proposición con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta al gobierno del estado de Jalisco y al gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque a implementar, de manera conjunta, acciones y estrategias de carácter urgente y con perspectiva de género, que permitan combatir y disminuir los altos índices de violencia e inseguridad que prevalecen en el estado y en el municipio.

Esta Comisión de Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos así como las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente, las y los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, de conformidad con la siguiente:

METODOLOGÍA

I. En el apartado **ANTECEDENTES**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno, para la elaboración del presente Dictamen.



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

II. En el apartado **CONTENIDO**, se sintetizan tanto los antecedentes como el alcance y la propuesta específica del dictamen en estudio.

III. En el apartado relativo a las **CONSIDERACIONES**, la Comisión Dictaminadora expresa los argumentos de valoración de las propuestas, los motivos que sustentan sus decisiones, las razones y fundamentos para emitir el sentido del dictamen.

IV. Finalmente, en el capítulo **ACUERDO**, la Comisión dictaminadora emite su decisión respecto a la proposición en el análisis.

ANTECEDENTES

1.- En sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de fecha 31 de mayo de 2022, la Dip. Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario Morena de la LXV Legislatura, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Jalisco y al gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque a implementar, de manera conjunta, acciones y estrategias de carácter urgente y con perspectiva de género, que permitan combatir y disminuir los altos índices de violencia e inseguridad que prevalecen en el estado y en el municipio.

2.- En esa misma fecha la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó a esta Primera Comisión de trabajo dicha Proposición con Punto de Acuerdo, para su análisis y dictaminación.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

La legisladora, expone en 2 grandes rubros sus proposiciones, el primero de ellos comenta el estado de la seguridad que guarda el estado de Jalisco y en el segundo lo referente al municipio de Tlaquepaque.

En el primer apartado, comenta que actualmente, el Estado de Jalisco vive una situación alarmante en materia de seguridad. Es evidente que su crecimiento se debe en gran parte a la falta de una estrategia por parte del Ejecutivo Estatal que permita combatir, de forma integral y coordinada con los gobiernos municipales, la violencia y la inseguridad prevalente en el Estado. A consideración de la Diputada, a esto se le añade un componente más, el de la impunidad, que genera y permea un vacío institucional que imposibilita garantizar un Estado de Derecho para la población jalisciense.

Para la diputada el crecimiento constante de la violencia en la entidad es preocupante debido a las altas cifras que se observan, la alza en delitos de homicidio doloso, feminicidios, fosas clandestinas y personas desaparecidas, son un comportamiento desproporcionado y único a nivel nacional.

Lo anterior, de acuerdo al parecer de la proponente, se ha dado desde el inicio de la actual administración estatal, convirtiéndolo en un fenómeno que destaca a nivel nacional por su intensidad y crecimiento. A manera de ejemplo, comenta la diputada que desde la entrada del actual Gobierno de Jalisco, la violencia y la inseguridad se han acentuado hasta el día de hoy, tan solo en materia de desapariciones, el 42% del total registrado en el Estado, han ocurrido en los últimos 3 años (2019-2021); es decir, 6 mil 410 de las 14 mil 952 registradas. Lo anterior, coloca a Jalisco como el primer estado con más desapariciones en el país según datos aportados por la legisladora, con una tasa de crecimiento del 133.26% desde 2018. Por otra parte, en lo concerniente a la aparición de fosas clandestinas, Jalisco lidera el primer lugar



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECEN EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

muy por encima de otros Estados. En 2020, fue la entidad con el mayor número de cuerpos recuperados en fosas clandestinas en todo el país con 433 cuerpos, representando el 42.96% del total nacional que fue de 859 cuerpos, de acuerdo con datos del Gobierno Federal. Esta misma condición se presentó para el año de 2021, en el que Jalisco se ubicó como el primer estado con el mayor número de fosas clandestinas reportadas en el país, puesto que 2 de cada 10 tenían presencia en la entidad, es decir, 109 de 556 fosas.

Son estos indicadores los que, a su vez, reflejan la ineficiencia y falta de sensibilidad de las autoridades estatales frente a los altos niveles de delitos que imperan en la entidad y que se traducen en una impunidad sistemática, toda vez que el Sistema de Justicia de Jalisco no salvaguarda los derechos de las víctimas a un acceso expedito a la justicia, pues al día de hoy, 95 de cada 100 delitos quedan impunes.

La diputada comenta que la misma situación ocurre, e incluso se agrava, cuando la víctima de estos delitos son mujeres. Tan solo en lo relativo a los casos de feminicidio, éstos han incrementado de forma constante en los últimos tres años. Este crecimiento ha llevado a la entidad a ubicar el tercer lugar nacional con mayor incidencia de casos, pues tan solo de 2018 a 2015, los delitos en esta materia aumentaron un 115.62%. Este último delito que atenta contra la integridad corporal de la mujer no difiere en cuanto a brindar un acceso pronto a la justicia, puesto que actualmente Jalisco es el tercer estado con mayor impunidad en el delito de feminicidios, pues solamente 1.4 de cada 10 casos logra resolverse, con una tasa de impunidad del 86.7%. Ya situándonos en el 2022, la violencia e inseguridad en el estado no resulta diferente, pues durante el primer trimestre del año, las cifras oficiales ubican a Jalisco como el 4to estado con mayor incidencia delictiva, con 31 mil 033 delitos registrados. De la misma manera, tan solo en los primeros meses



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

del año se han registrado 21 fosas clandestinas donde se han inhumado los restos de 68 víctimas. Una de las cifras más altas en el país.

Se destaca que desafortunadamente, Jalisco es la segunda entidad con el mayor número de casos de atención en línea de emergencia por haber sufrido violencia de pareja, pues tan solo en el primer trimestre del año, crecieron un 20%, al pasar de 6 mil 807 llamadas al 911 a 8 mil 227, en comparación del primer trimestre de 2021 con el de 2022. En tanto que, las llamadas al 911 para reportar incidentes de violencia contra las mujeres crecieron un 17% al pasar de 3 mil 680 a 4 mil 316 casos, según datos del Gobierno Federal, para ubicarse con ello en el 5o lugar nacional.

Abordando el segundo rubro, la proponente comenta que el Municipio de San Pedro Tlaquepaque se coloca como uno de los municipios con mayor incidencia en materia de violencia e inseguridad. Tan solo en 2021, Tlaquepaque se ubicó como el municipio con mayor violencia en el área metropolitana de Guadalajara, con una tasa de 39 asesinatos por cada 100 mil habitantes. Este indicador es similar respecto a la incidencia en el delito de feminicidio, ya que Tlaquepaque se ubicó en 2021 como el tercer municipio a nivel nacional con una tasa de 3.44 feminicidios por cada 100 mil habitantes. Casi triplicando la tasa nacional que es de 1.47 por cada 100 mil habitantes. Se observa el mismo comportamiento en lo concerniente a la incidencia delictiva, donde en Tlaquepaque ésta incrementó un 34% de 2020 a 2021 al pasar de 9 mil 150 a 12 mil 261 delitos; así como en homicidios dolosos, que incrementaron un 30.13% en 2021. Además, destaca el descubrimiento de una fosa clandestina el 25 de abril de 2022, donde la Fiscalía General del Estado de Jalisco en conjunto con los colectivos de familiares de personas desaparecidas, encontraron restos óseos de 12 víctimas en la colonia Micaelita, Tlaquepaque. Lo que representan el 20% del total de restos humanos reportados en la entidad (68



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

personas) en lo que va del año. De la misma forma, la legisladora destaca el multihomicidio ocurrido el 16 de mayo de 2022, donde en diferentes puntos del municipio, la madrugada de ese día, 4 personas fueron asesinadas.

Es por ello, que para la promovente, las actuales estrategias en materia de seguridad y prevención del delito en Jalisco y en el municipio de San Pedro Tlaquepaque resultan ineficientes para combatir la violencia e inseguridad que actualmente adolece a la población jalisciense. Por lo que resulta necesario y urgente, tanto para el Gobierno del Estado de Jalisco como para el Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque crear, desarrollar e implementar de manera conjunta acciones y estrategias integrales que puedan no solo combatir la comisión de estos delitos, sino también su prevención; así como también, brindar un acceso a la justicia para todas las víctimas que no encuentran en el Estado un garante de sus derechos humanos elementales sino una revictimización constante por parte del actual gobierno estatal y municipal.

Por lo anterior, la legisladora promovente somete a la consideración de la Asamblea, los siguientes Puntos de Acuerdo:

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco y al Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque a implementar, de manera conjunta, dentro del ámbito de sus atribuciones, acciones y estrategias de carácter urgente y con perspectiva de género que permitan combatir y disminuir los altos índices de violencia e inseguridad que prevalecen en el estado y en el municipio.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía del Estado de Jalisco a implementar



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

mecanismos que garanticen el acceso pronto y expedito a la justicia para las víctimas de delitos, especialmente a las víctimas de delitos en razón de género.

La Comisión, habiendo dado cuenta del contenido de las referida Proposición objeto de estudio, emite en este acto el dictamen correspondiente, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Esta Comisión Primera de trabajo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, resulta competente para dictaminar la proposición descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA.- Para esta Comisión dictaminadora, el objeto fundamental de la Proposición con Puntos de Acuerdo en estudio, lo constituye el exhortar al Gobierno del Estado de Jalisco y del municipio de Tlaquepaque, así como a la Fiscalía General de la República a instrumentar acciones inmediatas y urgentes para contrarrestar la situación de inseguridad que prevalece en el estado de Jalisco y se instrumenten acciones y mecanismos que garanticen el acceso pronto y expedito a la justicia para las víctimas de delitos, especialmente a las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

TERCERA.- Las y los integrantes de esta Comisión dictaminadora, una vez analizadas la proposición de mérito, se identifican plenamente con el interés de la promovente de tal suerte que, se considera emitir el presente dictamen en sentido positivo con modificaciones, toda vez que coincidimos con la importancia y necesidad de fortalecer las acciones que permitan prevenir, investigar, atender y dar seguimiento a las denuncias de violencia en contra de las y los ciudadanos en el Estado de Jalisco y la necesidad de garantizar los derechos humanos y sobretodo, salvaguardar el derecho a la vida y a la seguridad de las personas.

CUARTA. Esta Comisión Dictaminadora estima necesario declarar su preocupación ante la ola de violencia en el territorio nacional y en este caso específico en el Estado de Jalisco, ya que actualmente, este estado, se ubica en el quinto lugar de las entidades con mayor número de homicidios de enero a mayo de 2022. En ese periodo se registraron 816; es decir cinco aproximadamente por día.

Es de señalarse que gran parte de esta ola de violencia obedece a que las fronteras de Jalisco colindan con los estados de Guanajuato y Michoacán, que ocupan el primero y segundo lugar con más homicidios dolosos. También comparten una disputa entre organizaciones criminales por control del territorio para desarrollar actividades ilícitas.

QUINTA. Son datos de preocupación para esta Comisión que, de acuerdo con cifras, el delito de desaparición forzada se ha agravado de manera sustancial en los últimos años en la entidad, ya que el 42% del total registrado en el estado, han ocurrido en los últimos 3 años (2019-2021); es decir, 6 mil 410 de las 14 mil 952 registradas. Lo anterior, coloca a Jalisco como el primer estado con más desapariciones en el país, con una tasa de crecimiento del 133.26% desde 2018.



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

Por otra parte, en lo concerniente a la aparición de fosas clandestinas, Jalisco lidera el primer lugar muy por encima de otros estados. En 2020, fue la entidad con el mayor número de cuerpos recuperados en fosas clandestinas en todo el país con 433 cuerpos, representando el 42.96% del total nacional que fue de 859 cuerpos, de acuerdo con datos del Gobierno Federal.

Esta misma condición se presentó para el año de 2021, en el que Jalisco se ubicó como el primer estado con el mayor número de fosas clandestinas reportadas en el país, puesto que 2 de cada 10 tenían presencia en la entidad, es decir, 109 de 556 fosas. Es por ello que las y los integrantes de esta Comisión, coincidimos con la diputada promotora en la necesidad de actuar ante este lamentable flagelo.

SEXTA. - Por los razonamientos anteriormente fundados y motivados esta Comisión estima viable la aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo objeto del presente dictamen, el cual recibió modificaciones, con el propósito de reforzar el alcance del documento legislativo presentado por la legisladora, por lo que se somete a la consideración de esta H. Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco y al Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque a implementar, de manera conjunta, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, acciones y estrategias de carácter urgente y con perspectiva de género que permitan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia e inseguridad que prevalecen en el estado y en el municipio.



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECEN EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía del Estado de Jalisco a implementar mecanismos que garanticen el acceso a la justicia pronta, expedita, completa e imparcial para las víctimas de delitos, especialmente a las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.

Dado en la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los 26 días del mes de julio de 2022.



1

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	PRESIDENTA SEN. LUCIA VIRGINIA MEZA GUZMÁN	<i>[Handwritten Signature]</i>		
	SECRETARIO DIP. JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ			
	SECRETARIO DIP. HUMBERTO AGUILAR CORONADO			
	SECRETARIO DIP. MARIANO GONZALEZ AGUIRRE			
	INTEGRANTE SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA			
	INTEGRANTE SEN. IMELDA CASTRO CASTRO			







H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

PRIMERA COMISIÓN GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECN EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN			
 INTEGRANTE DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES			
 INTEGRANTE SEN. NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ			





H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECCEN EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ			



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SUSTITUTA DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ			





**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECEN EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SEN.IMELDA CASTRO CASTRO			




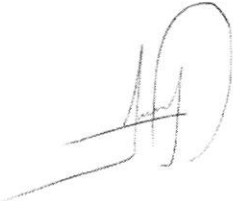
H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SECRETARIO DIP. HUMBERTO AGUILAR CORONADO			



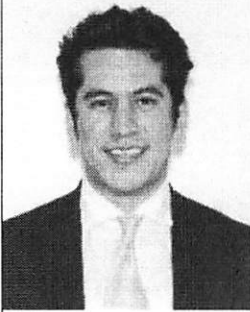

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

LISTA DE ASISTENCIA

26 de julio de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN			





**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE		SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	INTEGRANTE SEN. NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ			





H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SUSTITUTA DIP. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ			




H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

PRIMERA COMISIÓN GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SEN. MARIO ZAMORA GASTÉLUM	M. ZAMORA G.		




H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CARÁCTER URGENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PERMITAN COMBATIR Y DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE		SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
	INTEGRANTE SUSTITUTA DIP. IZTEL JOSEFINA BALDERAS HERNÁNDEZ	<i>Am</i>		